



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Prof. Pereyra

VISTO:

La licencia médica otorgada a la Profesora Sofía Boldrini en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL I y OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I -SECCIÓN INGLÉS-.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud del Profesor Titular de la Cátedra, en la que argumenta que se está desarrollando el último tramo de las prácticas de los alumnos, y que las mismas no se han podido realizar en tiempo y forma por las medidas de fuerza llevadas a cabo por docentes de las escuelas.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Melania Clara PEREYRA (Leg. N° 50.723) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL I y OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I -SECCIÓN INGLÉS- desde el 10 hasta el 23 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG